



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0022634/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el docente investigador de esta Facultad, Dr. Martín CISMONTI DUARTE que es agente de CONICET, tiene cargo con dedicación simple, solicita percibir el Incentivo Docente para Investigadores con dedicación exclusiva de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2427/93; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

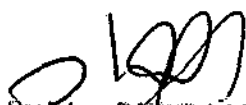
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

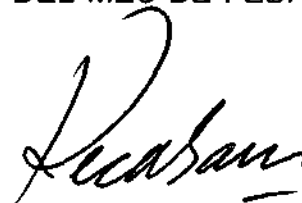
Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1947/2017.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Ingeniería a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2 -H.C.D.- 2018.-

REVISADO	
MBM	

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.  
AREA OPERATIVA